



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

TRADICIONES MUSICALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

GUÍA DOCENTE

Conservatorio Superior de Música

Manuel Massotti Littel (Murcia)

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Murcia, julio de 2023



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Musicología, Pedagogía, Interpretación, Dirección.

ASIGNATURA: Tradiciones Musicales en la Región de Murcia

PROFESOR: Dr. Juan Francisco Murcia Galián

Tipo	Optativa
Materia estatal	Ampliación y especialización
Periodo de impartición	Curso completo
Créditos ECTS	3
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	60 minutos
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Musicología e Investigación musical

2. Presentación:

La destacada presencia de prácticas musicales de tradición oral en la Región de Murcia así como la riqueza histórica de los repertorios tradicionales y su vitalidad en la sociedad actual merecen una atenta mirada desde el conservatorio como máxima institución musical de la región dedicada a la enseñanza superior y a la investigación musical¹. A ello se suma necesidad de un estudio riguroso y sistemático de la música popular murciana, que ha adolecido históricamente de aproximaciones desde el ámbito académico.

Esta asignatura optativa para todas las especialidades realiza un acercamiento a las manifestaciones musicales de carácter tradicional de la Región de Murcia desde una doble vía que atiende a los aspectos teóricos (fuentes históricas a la luz de los contextos sociales donde surgieron) así como una experiencia práctica del hecho musical a través de la interpretación instrumental, cantada y coreográfica del repertorio tradicional.

Los bloques de contenidos abordan las cuestiones relacionadas con las fuentes históricas del repertorio y sus cancioneros, el estudio de los diferentes géneros bailables y los pertenecientes a los ciclos anual y vital, la organología –dedicada al estudio de los instrumentos tradicionales– y el bloque de etnomusicología aplicada que se centra en la

¹ Otros conservatorios superiores de España poseen asignaturas similares. Véase el Conservatorio Superior de Sevilla con la asignatura "Patrimonio Musical Andaluz y Español"; la Escuela Superior de Música de Cataluña (ESMUC) con el itinerario de Interpretación de música tradicional y la asignatura de "Música tradicional catalana"; El Conservatorio Superior de Oviedo con las asignaturas de "Danza y baile tradicional de Asturias" y "Gaitas de otras tradiciones locales y tipologías"; o el Conservatorio Superior de Vigo con la asignatura de "Interpretación da música folk e novas músicas".



interpretación de arreglos instrumentales con la plantilla instrumental del aula y adaptaciones didácticas del repertorio popular en la enseñanza primaria y secundaria.

Con esto último, se pretende visibilizar desde el centro las diferentes músicas populares de la región con la organización de una audición final en la que se interprete el repertorio adaptado por el alumnado en alguno de los espacios culturales de la ciudad. Así lograremos una mayor conexión del alumnado con las tradiciones musicales de la región y la toma de conciencia sobre el valor y riqueza de estas manifestaciones dentro de su proceso creativo (para intérpretes y compositores), su práctica didáctica (para los pedagogos) y para la práctica investigadora (en el caso de los musicólogos). Además, se logrará llegar a colectivos de la región y el municipio de Murcia dedicados a la divulgación y práctica del folklore musical. Se propone la invitación de al menos dos personas externas al centro para la impartición de seminarios centrados en la construcción de instrumentos o su interpretación musical.

3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

4. Competencias:

Competencias transversales	CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de
-----------------------------------	--



	<p>formación continuada.</p> <p>CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.</p> <p>CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
<p>Competencias Generales del Grado</p>	<p>CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.</p> <p>CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.</p> <p>CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.</p> <p>CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.</p> <p>CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</p> <p>CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.</p>
<p>Competencias Específicas de la Especialidad (Musicología)</p>	<p>CEM2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.</p> <p>CEM3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.</p> <p>CEM5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de</p>



	<p>acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.</p> <p>CEM7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.</p> <p>CEM8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</p>
Competencias Específicas de la Especialidad (Pedagogía)	<p>CEP2. Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/aprendizaje musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.</p> <p>CEP6. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.</p> <p>CEP7. Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.</p>
Competencias Específicas de la Especialidad (Interpretación)	<p>CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.</p> <p>CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.</p> <p>CEI4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.</p> <p>CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.</p>

5. Contenidos y temporalización

Se describen a continuación los posibles bloques de contenido de la asignatura.

Bloque 1. Fuentes para el estudio de la músicas de tradición oral en la Región de Murcia

- Primeras recopilaciones decimonónicas y tardorrománticas del repertorio murciano: Soriano Fuertes (1856), Julián Calvo (1977), Inzenga (1888), José Verdú (1906), Pedro Díaz Cassou, Felipe Pedrell (1922).
- Primeros intentos de rigor metodológico: Las Misiones Folklóricas del Instituto Español de Musicología en la provincia de Murcia (Ricardo Olmos Canet).



- Fuentes sonoras murcianas en las antologías de Alan Lomax y García Matos (años 50 y 60).
- Cancioneros derivados de la actividad folklórica de los grupos de Coros y Danzas: Ginés Torrano (1984) y Antonio Celdrán (1980).
- Antologías sonoras de finales del siglo XX y *revival* de las cuadrillas.

Bloque 2. Géneros musicales para baile y danza en la Región de Murcia

- La jota y sus especies.
- La seguidilla y sus especies. El bolero.
- El fandango y la malagueña.

Bloque 3. Géneros musicales de los ciclos vital y anual en la Región de Murcia

- Cantos del ciclo vital: Nanas, cantos infantiles, cantos de trabajo, cantos funerarios.
- Cantos del ciclo anual: Las cuadrillas y grupos para el ritual festivo.
 - o Cantos de Pasión y Semana Santa: La aurora.
 - o Cantos del ciclo de Navidad: animeras y aguilandos.
 - o Los mayos.
- El género narrativo: el romancero tradicional en la Región de Murcia.
- El trovo: géneros musicales de la poesía oral improvisada en la Región de Murcia.

Bloque 4. Organología popular en la Región de Murcia

- Clasificación del patrimonio organológico en la Región de Murcia.
- Membranófonos (toques de pandereta), Idiófonos (toques de castañuelas), cordófonos (toques y afinaciones de guitarra mayor, guitarra tenor, guitarra).
- Seminario impartido por constructor/luthier o músico tradicional.

Bloque 5. Etnomusicología aplicada

- Transcripción y arreglos instrumentales, praxis interpretativas del repertorio tradicional murciano.
- Adaptaciones pedagógicas de la música popular de la Región de Murcia.
- Práctica coreográfica de los diferentes géneros de baile suelto de la R. de Murcia.

Temporalización

1º Semestre:

Contenidos	Distribución temporal por semanas
Presentación de la asignatura y evaluación inicial	Semana 1



Bloque 1	Semana 2, 3, 4, 5,6
Bloque 2 (teoría y práctica baile)	Semana 7 y 8
Bloque 2 (teoría y práctica baile)	Semana 9 y 10
Bloque 3	Semana 10, 11, 12, 13
Clase práctica interpretación contenidos del bloque 3	Semana 14

2º Semestre

Contenidos	Distribución temporal por semanas
Bloque 2 (teoría y práctica baile)	Semana 1 y 2
Bloque 3 (Romancero)	Semana 3
Sesión práctica baile	Semana 4
Bloque 3 (trovo) – ponencia invitada	Semana 5
Sesión práctica baile	Semana 6
Teoría bloque 3	Semana 7
Clase práctica interpretación contenidos del bloque 3	Semana 8
Teoría bloque 3	Semana 9
Sesión práctica baile	Semana 10
Organología (bloque 4)	Semana 11
Ponencia invitado	Semana 12
Ensayos posible concierto	Semanas 13 y 14

En la temporalización del presente curso 2023-24 recogemos la posibilidad de realizar un viaje de estudios desde el Departamento de Musicología e Investigación Musical que afectaría a una de las semanas lectivas del curso (por determinar).



6. Agrupamiento del tiempo lectivo y volumen de trabajo

Horas lectivas	Sesiones expositivas (clase magistral)	12 h.
	Ensayos grupales	4 h.
	Realización de transcripciones, edición de partituras y arreglos	2h.
	Seminarios ponente invitado	2h.
	Sesiones de baile tradicional	8h.
	Total sesiones lectivas (28 sesiones)	28h
Trabajo autónomo	Ensayos grupales	20h.
	Preparación de materiales para el concierto final	15h.
	Preparación del trabajo final de la asignatura	15h
	Concierto final	6h.
	Total horas de trabajo autónomo fuera del aula	56h.
TOTAL	3 ECTS x 28h por ECTS	84H.

7. Metodología:

Se utilizará una metodología donde la dualidad teórica-práctica sea la base para adquirir las competencias propias de la asignatura. Más de la mitad de las horas lectivas serán sesiones plenamente prácticas a las que se suman otras de carácter teórico para la explicación de los contenidos y fuentes que servirán de base para las actividades prácticas. Por otra parte, los alumnos realizarán actividades de arreglos y su interpretación adaptada a la platilla instrumental existente en cada curso, con el objetivo de realizar un concierto o muestra musical fuera del centro. También se plantea la posibilidad de recibir la visita de músicos populares y/o constructores de instrumentos tradicionales para que impartan seminarios especializados (por determinar). Los alumnos también realizarán otros trabajos de forma autónoma según las indicaciones del profesor y en función del temario de la asignatura. Dichos trabajos se presentarán de forma oral con el objetivo de motivar y trabajar sus habilidades comunicativas.

Necesidades materiales: Para las sesiones prácticas de baile emplearemos la explanada del huerto que se ubica al final de la finca del conservatorio. Para la clase de adaptaciones didácticas del folklore en el aula usaremos la B4 o bien trasladar los instrumentos de la misma a nuestra aula asignada.



8. Evaluación:

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria, siendo el porcentaje mínimo de asistencia el 80% (a partir de la sexta falta de asistencia se perderá el derecho de evaluación continua).

Actividad evaluadora	%
Arreglos instrumentales realizados por cada alumno	40%
Trabajo de transcripción e investigación de repertorio tradicional	20%
Implicación y participación activa en las clases	30%
Actuación final	10%
TOTAL	100%

9. Recursos y materiales didácticos:

Andrés Oliveira *et al.* (2011). *Estudio de la Magna Antología del Folklore Musical de España de Manuel García Matos*. Badajoz: CIOFF España.

Asociación Provincial Francisco Salzillo (Eds.), (1980). *Canciones y bailes populares de huerta de Murcia y su región*. Murcia: Cografic.

Calvo, J. (1877). *Alegrías y tristezas de Murcia: Colección de cantos populares*. Madrid: Unión Musical Española.

Clares Clares, M.E. (2014). El repertorio murciano de tradición oral de la web Fondo de Música tradicional (CSIC-IMF): un recurso útil para el aula de música. En J. Maquilón, A. Escarbajal y R. Nortes (Eds.), *Vivencias innovadoras en las aulas de primaria* (p. 415-428). Murcia: Editum.

Díaz Cassou, P. (1897). *Pasionaria murciana: la cuaresma y la Semana Santa en Murcia: costumbres, romancero, procesiones, esculturas y escultores, cantos populares, folklore*. Madrid: Imprenta de Fortanet.

Díaz Cassou, P. (1900). *Literatura popular murciana. El Cancionero Panocho. Coplas, cantares, romances de la Huerta de Murcia*. Madrid: Imprenta de Fortanet.

Encabo Fernández, E. (2006). Las primeras recolecciones de cantos populares en Murcia; entre el Volkgeist y el esteticismo. *III Jornadas Nacionales Folclore y sociedad*, Madrid, CIOFFMEC, 95-115.

Guillén Navarro, J. (2012). *La Hermandad de Ánimas de Caravaca de la Cruz: música, revival y etnicidad en la Sierra de Segura* (Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, Castilla y León). Recuperado 30-07-2018 de:



<<https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=952185>>.

Guillén Navarro, J. (2013). Pervivencias actuales de la práctica guitarrística de los siglos XVII y XVIII en la música tradicional del Sureste español. En J. Marín, G. Gan, E. Torres, P. Ramos (Eds.), *Musicología global, musicología local* (p. 623-640). Madrid: Sociedad Española de Musicología.

Inzenga Castellanos, J. (1888). *Cantos y bailes populares de España: Murcia*. Madrid: A. Romero.

López Núñez, N. (2016). *Los auroros de la Región de Murcia: estudio etnomusicológico y análisis del modo de aprendizaje de su canto* (Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, Región de Murcia). Recuperado 30-07-2018 de: <<https://www.tdx.cat/handle/10803/396631>>.

Luna Samperio, M. (1999). *Cuadrillas y hermandades de Ánimas en el Sudeste Español* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Murcia, Región de Murcia.

Manzano Alonso, M. (2007). *Mapa hispano de bailes y danzas de tradición oral: Tomo I. Aspectos musicales*. Madrid: CIOFF España.

Manzano Alonso, M. (1995). *La jota como género musical: un estudio musicológico acerca del género más difundido en el repertorio tradicional español de la música popular*. Madrid: Alpuerto.

Martínez Cárcelos, I. (2021). *Memorias de una piedra sepultada: los cantares colectivos de las murcianas obreras (1939-1959)*. Murcia: Ediciones Libro azul.

Martínez García, S. y Narejos Bernabéu, A. (2008). *La Pasionaria murciana según los auroros*. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Martínez Nicolás, S. (2015). *Trovo y Folklore*. Murcia: Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de Santa Cruz.

Montesinos Sánchez, M. A. (2019). *De la mudanza al paso: Introducción a la metodología de enseñanza del baile tradicional hacia su contexto natural en el sureste español*. Murcia: Escuela de Folklore Caldo de Pésoles – Ayuntamiento de Murcia.

Montoya Rubio, J. C. (2012). Músicos y 'entusiastas' en las recopilaciones de cancioneros murcianos. En M. Olarte Martínez (Ed.), *Fuentes documentales interdisciplinarias para el estudio del Patrimonio y la Oralidad en España* (p. 87-123). Baiona: Dos acordes.

Murcia Galián, J. F. (2018). *Música, refolklorización e identidad: los grupos de coros y danzas en Murcia desde la posguerra hasta la preautonomía (1939-1978)* [tesis doctoral]. Universidad de Salamanca. Accesible en:



<https://gedos.usal.es/handle/10366/140330>.

Narejos Bernabéu, A. (2008). *Los auroros en la Región de Murcia: análisis histórico y musical* (Beca de Investigación den Folklore CIOFF/INAEM 2008). España: CIOFF España.

Ortega Castejón, J. F. (2008). Cantos de labranza, de trilla y de recogida de la hoja en cancioneros murcianos del XIX y principios del XX. *Revista Murciana de Antropología*, 15, 387-409.

Pedrell, F. (2003). *Cancionero Musical Popular*. 4 Vols. Barcelona: Boileau. [primera edición de 1922].

Sánchez Martínez, M. (2015). Los bailes de parrandas entre los límites de Murcia y Almería (Sureste Español). Músicas de tradición oral del baile suelto al flamenco. *Revista de investigación sobre flamenco La Madrugá*, 12, 155-282.

Tomás Loba, E. (2015a). *El trovo murciano. Historia y antigüedad del verso repentizado: propuesta didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria* (Tesis doctoral, Universidad de Murcia, Región de Murcia). Recuperado 30-07-2018 de: <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/47888>.

Torrano, G. (1984). *Bailes típicos de la Región Murciana*. Murcia: Ediciones Mediterráneo.

Verdú, J. (2001). *Cancionero popular de la Región de Murcia. Colección de cantos y danzas de la ciudad, su huerta y campo Murcia*: Reedición de la Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca [primera edición de 1906].

Viudes Viudes, L. F. (1989). *Manual de cantes, toques y bailes murcianos*. Murcia: Escuela de Folklore del Ayuntamiento de Murcia.